

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

721 Orden SND/1460/2023, de 6 de noviembre, por la que se nombra miembro del Comité de Seguridad de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a doña Eva Soler Sellés.

El artículo 21.5 del Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, aprobado por Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios» y se aprueba su Estatuto, establece en el párrafo b) que el Comité de Seguridad de Medicamentos Veterinarios estará compuesto, entre otros, por:

b) Seis vocales representantes de las comunidades autónomas, designados por el titular del Departamento de Sanidad, Política Social e Igualdad, por un periodo de cuatro años, a propuesta de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Habiéndose recibido por parte de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la propuesta de nombramiento de un vocal del Comité de Seguridad de Medicamentos Veterinarios, referido en el párrafo b) del citado artículo 21.5, procede el nombramiento del mismo.

En virtud de lo expuesto, dispongo:

Nombrar como miembro del Comité de Seguridad de Medicamentos Veterinarios a doña Eva Soler Sellés en sustitución de don Joan Ignasi Ros i Trenchs (Comunidad Autónoma de Cataluña) nombrado por la Orden SND/551/2023, de 22 de mayo, por la que se nombran miembros del Comité de Seguridad de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por el tiempo que reste del periodo de cuatro años desde dicho nombramiento, a propuesta de la Dirección General de Sanidad de la Protección Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Madrid, 6 de noviembre de 2023.—El Ministro de Sanidad, José Manuel Miñones Conde.